



BOLETIN DE RIESGO NACIONAL N°15/17

REF: LEY 602, ART.37 Y 38.- RESPONSABILIDAD DEL MINISTERIO DE DEFENSA (DECLARATORIA Y CLASIFICACIÓN DE ALERTAS)
LEY 031, ART. 100.- (GESTION DE RIESGOS Y ATENCION DE DESASTRES NATURALES). . I. EL NIVEL CENTRAL DEL ESTADO TIENE LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS: 4. DEFINIR POLITICAS Y ARTICULAR LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA. DS. 2342, ART. 42.- ALERTAS A) DEFINIR NIVELES NOMENCLATURAS Y PROCEDIMIENTOS PARA DIFERENCIAR LOS DISTINTOS NIVELES DE ALERTA FRENTE A UN EVENTO.
DS. 29894, ART. 41 ATRIBUCIONES DEL VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL C) PLANIFICAR Y EJECUTAR ACCIONES PARA LA PREPARACIÓN, ALERTA, RESPUESTA, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

SOBRE LA BASE DE LOS REPORTES METEOROLOGICOS EMITIDOS POR EL SENAMHI DEL DIA 16/08/2017 ENTRE LOS DIAS 18 AL 21 DE AGOSTO SE EVALUA LO SIGUIENTE:

EXISTE RIESGO DE VIENTOS MODERADOS A FUERTES EN LOS MUNICIPIOS DE:

ALERTA AMARILLA

BENI: SANTA ROSA, SAN JAVIER, TRINIDAD, LORETO, SAN IGNACIO, REYES, RURRENABAQUE, SANTA ANA DE YACUMA, SAN BORJA Y SAN ANDRÉS.

CHUQUISACA: HUACAYA Y VILLA VACA GUZMÁN (MUYUPAMPA).

COCHABAMBA: POJO.

SANTA CRUZ: CAMIRI, GUTIÉRREZ, SAMAIPATA, PAMPA GRANDE, MAIRANA, EL PUENTE, SAN JAVIER, MORO MORO, QUIRUSILLAS, SAN JULIÁN, ASCENCIÓN DE GUARAYOS, PAILÓN, CUATRO CANADAS, VALLEGRANDE, SAN RAMÓN, LAGUNILLAS, SAIPINA, CUEVO, TRIGAL, POSTRER VALLE Y COMARAPA.

ALERTA NARANJA

CHUQUISACA: MACHARETI

COCHABAMBA: PUERTO VILLARROEL, CHIMORE, VILLA TUNARI Y ENTRE RIOS (BULO BULO).

SANTA CRUZ: GENERAL SAAVEDRA, SAN CARLOS, MINEROS, YAPACANÍ, FERNANDEZ ALONSO, WARNES, SANTA ROSA DEL SARA, SAN JUAN DE YAPACANÍ, MONTERO, SAN PEDRO, PORONGO (AYACUCHO), CABEZAS, BOYUIBE, CHARAGUA, OKINAWA UNO, LA GUARDIA, PORTACHUELO, EL TORNO, COTOCA, SANTA CRUZ DE LA SIERRA, BUENA VISTA Y COLPA BELGICA.

TARIJA: VILLAMONTES.

A CONSECUENCIA DE VIENTOS MODERADOS A FUERTES DE DIRECCION NORTE-NOROESTE CON INTENSIDADES ENTRE 40 Y 80 KM/H PARA EL DIA VIERNES SE PREVEE, QUE AFECTE PRINCIPALMENTE EL TROPICO DE COCHABAMBA, NORTE INTEGRADO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ, GRAN PARTE DEL CHACO Y LA PARTE SUR Y CENTRO DEL BENI. POR OTRO LADO, EL DIA SABADO EL VIENTO ROTARA DE DIRECCION SUD-SUDESTE CON LA MISMA INTENSIDAD AFECTANDO LAS MISMAS REGIONES MENCIONADAS. POR TANTO, SE RECOMIENDA PRINCIPALMENTE A LOS CENTRO POBLADOS, CERRAR PUERTAS, VENTANAS, ASEGURAR TOLDOS CALAMINAS Y TECHOS, ASÍ MISMO RETIRAR MACETAS Y TODOS AQUELLOS OBJETOS QUE PUEDAN CAER A LA CALLE Y PROVOCAR UN ACCIDENTE. POR OTRO LADO, SI SE ENCUENTRA EN LA CALLE ES CONVENIENTE ALEJARSE DE CORNISAS, MUROS O ÁRBOLES, QUE PUEDAN LLEGAR A DESPRENDERSE, TOMAR PRECAUCIÓN DELANTE DE EDIFICACIONES EN CONSTRUCCIÓN O EN MAL ESTADO, ABSTENERSE DE SUBIR ANDAMIOS SIN LAS ADECUADAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. ASI MISMO, SE SUGIERE ACTIVAR PLANES DE CONTINGENCIAS Y COE'S, PARA REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS EN LOS MUNICIPIOS Y GOBERNACIONES; ASEGÚRESE DE TENER CONDICIONES SEGURAS Y/O AVISAR A LAS AUTORIDADES.

PARA UNA MEJOR INTERPRETACION EN EL SIGUIENTE MAPA PODEMOS OBSERVAR LOS MUNICIPIOS AFECTADOS:



Ministerio de Defensa

VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL



MAPA DE RIESGO DE VIENTOS MODERADOS A FUERTES

